

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 160

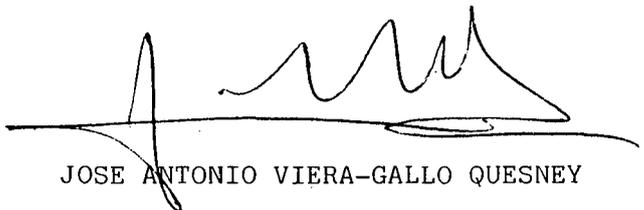
VALPARAISO, 13 de diciembre de 1990.

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la ley N° 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, y establece diversas normas relativas a dicho Ministerio.

. E. EL
PRESIDENTE
H. SENADO

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY

Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario Acc. de la Cámara de Diputados